



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1271/2021

Fecha Resolución: 23/11/2021

D. Fernando Soriano Gómez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la presente Resolución:

ALEGACIONES A LA BAREMACIÓN PROVISIONAL VICEINTERVENCIÓN.

Visto que con fecha 8 de noviembre de 2021 se dicta la Resolución 1193/2021, donde se aprueban los resultados provisionales del concurso de funcionarios interinos para la provisión del puesto de trabajo de viceintervención y bolsa de empleo del Excmo. Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Sevilla número 149 de 30 de junio de 2021,

Considerando que en la citada Resolución se determinaba la publicación de la misma en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Sede Electrónica y Portal de Transparencia, dando un plazo de 5 días hábiles para que se presentaran las alegaciones que se estimaran oportunas,

Visto el informe de registro de fecha 18 de noviembre de 2021, donde se indica que se ha expuesto la Resolución 1193/2021 entre el 9 de noviembre de 2021 y el 16 de noviembre de 2021, ambos inclusive, período en el que se podían presentar las alegaciones oportunas,

Vista las alegaciones presentadas por los aspirantes D^a Leticia María Bonillo Bueno de fecha 15 de noviembre de 2021 y registro de entrada nº 10182 y D. Néstor Mesa Mora, de fecha 16 de noviembre de 2021 y registro de entrada nº 10259

Visto el acta del Tribunal de fecha 23 de noviembre de 2021 y CSV FiWXXsI6+metlHQ1JqCNmA==

RESUELVO

PRIMERO. Desestimar las alegaciones presentadas por D^a Leticia María Bonillo Bueno de fecha 15 de noviembre de 2021 y registro de entrada nº 10182 y D. Néstor Mesa Mora, de fecha 16 de noviembre de 2021 y registro de entrada nº 1025, por los motivos expuestos en el acta del Tribunal de fecha 23 de noviembre de 2021 y CSV FiWXXsI6+metlHQ1JqCNmA==

SEGUNDO.- Dar traslado de esta resolución a los alegantes junto al acta del Tribunal de fecha 23 de noviembre de 2021,

TERCERO.- Aprobar la baremación definitiva, siendo esta la siguiente:

Nombre y Apellidos	TOTAL
Luis Ramón Romero Romero	0

Código Seguro De Verificación:	ue/ABDQEXQhSe3TPM51Z5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	23/11/2021 14:42:06	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ue/ABDQEXQhSe3TPM51Z5A==			



AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
HACIENDA
GENERAL

Leticia María Bonillo Bueno	0
Sara Andújar Sánchez	0
Carlos Granja Guerrero	0,10
Amelia García Hermoso	0
M ^a del Carmen Ochoa Sánchez	0
Carlos Majan Galván	0
María Gómez Abad	0
María José Monsalvez Roiz	0
Francisco Ávila García	4,52
Ángela Fernández Román	0
María del Pilar Hinojosa Rubio	0
Matilde Rivera Daza	2,56
Néstor Mesa Mora	0
José Carlos Macarro Rodríguez	0,33
María Dolores Gutiérrez Leiva	2,08

CUARTO. - Atendiendo a lo dispuesto en la base 10^a del proceso selectivo indicado, y teniendo en cuenta que se ha producido empate entre varios aspirantes y procede, por tanto, la celebración del sorteo público para determinar el orden correspondiente, es por lo que se anuncia por medio de la presente que este sorteo tendrá lugar en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (Plaza de Nuestra Señora de Cuatrovitas,1) el día 29 de noviembre de 2021 a las 09:30.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, Sede electrónica y Portal de Transparencia.

Fdo.- Fernando Soriano Gómez

Alcalde-Presidente

Código Seguro De Verificación:	ue/ABDQEXQhSe3TPM51Z5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	23/11/2021 14:42:06	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ue/ABDQEXQhSe3TPM51Z5A==			